Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batellière 12.

Montevideo—Martes 26 de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,194

Notas de Fénix

Se sentía la falta de una conspiracion,—y ayer se creyó que había sido suprimida aquella deplorable deficiencia, por efecto de la inventiva policial.

Desgraciadamente no ha tenido tal alcance el hecho de que entera otra seccion de este diario.

Trátase tan solo de medidas disciplinarias, encuadradas en tales ó cuales trozos de la culinaria militar, y por ende *papam non habemus.*

⁂

En una lectura profesada últimamente en la «Royal Institution», ha demostrado Sir Roberto Austen, que los metales pueden aplicarse útilmente como combustibles.

Según las aseveraciones del sabio eminente que hemos nombrado, los metales como materiales de combustion pueden relacionarse como combustibles, pues solo difieren del carbon en que los productos de la combustion no son gases, hecho que ofrece preciosas ventajas.

En sus trabajos cita Mr. Austen cifras instructivas de calorías en lo que concierne á la combustion de los metales: el aluminio rinde 7.750; el magnesio, 6.000; el níquel, 2.200; el hierro, 1.79 ; el cobre, 6 000; el plomo, 240; el cromo, 60, y la plata, 20.

Así, pues, en lo porvenir solo los pobres podrán calentarse con la plata.

Por otra parte, como los hornos eléctricos permiten con facilidad la extraccion directa de los metales mas variados de los minerales que los contienen, pondrán en boga indudablemente, de una manera cada vez mas práctica, la *calefaccion metálica*, ó sea por medio de los caloríferos de cromo y de magnesio.

⁂

El rey de Italia ha publicado un decreto especial acordando la gracia de indulto á un presidiario que se encontraba recluido desde Mayo de 1850, ó sean cincuenta y un años desde el dia de su condena. En la actualidad cuenta se tenta años.

La ventaja que procura esta medida (observa un periódico) es la de probar en el terreno de la práctica, al menos por lo que concierne á este hecho particular, que en Italia pueden muy bien vivir largos años alojados y mantenidos en los presidios del Estado los delincuentes.

Desde otro punto de vista, las consecuencias del acto reseñado nos parecen mas crueles que humanitarias: á los setenta años es edad ya avanzada para buscarse una posicion en el mundo para su transformacion física y moral, siendo muy de temer que el pobre anciano, hoy perdonado por la clemencia real, vaá gozar de una libertad cuyo hábito ha perdido, pareciéndonos que en varias ocasiones echará muy de menos la modesta, pero *reposada*, situacion en que ha vivido por espacio de mas de cincuenta años.

⁂

La cuestion que se ventila estos dias en los Tribunales españoles para depurar la validez del matrimonio de la bailarina española Pepita Durán con el diplomático inglés lord Sakeville, evoca los nombres de las bailarinas famosas de otros tiempos, de aquellas que tan profundamente conmovieron los corazones de sus contemporáneos, y que, haciendo piruetas, llegaron á las más altas posiciones.

Aquellas mujeres, verdaderamente notables, unian á la belleza una gracia extraordinaria y un gran sentimiento artístico. De María Taglioni, la mas famosa bailarina de su tiempo, se decia: «Os hace pensar en los valles llenos de sombra y de frescura, donde surge una blanca vision, de improviso, del tronco de una encina, ante los ojos de un pastorzuelo sorprendido y ruboroso.»

Esto es romanticismo puro. La comparaban á las hadas de Escocia, de que habla Walter Scott, y producia delirio cada vez que se presentaba en la Academia de Música de París, en medio de un cuadro en el que figuraban Paull ... Leroux, la Legallois, la Montesru y otras no menos notables.

María Taglioni fué condesa de Gilbert de Volsins. Su esposo, el conde murió en Figueras desempeñando el cargo de vice-cónsul de Francia, y ella se volvió á Venecia, donde la consoló un príncipe ruso, que se cuidó de rodearla de esplendor en sus últimos dias.

Lola Montes, hija de un español y de una criolla, llegó á ser casi reina de Baviera, pues el rey Luis I, perdidamente enamorado de ella, la hizo condesa de Landsfel, la instaló en un palacio suntuoso de Munich y la señaló una pension de 20.000 florines, obligando, no sólo á sus cortesanos, sinó á los ministros y á los individuos de la familia real á que la visitaran y la rindiesen acatamiento.

Ambiciosa y caprichosa, se dejó deslumbrar por su falsa posicion, metiéndose en intrigas políticas, y un motin de estudiantes la hizo salir precipitadamente de Munich para salvar la vida.

Corrió muchas vicisitudes volvió á la escena; se casó tres veces, y murió muy vieja en los Estados Unidos.

La Guy Stephan y la Fuoco apasionaron al público de Madrid en los tiempos en que mandaba Narváez y era empresario del Circo, Salamanca.

Narváez protegía á la Guy Stephan; Salamanca, á la Fuoco, y el público se hallaba dividido en dos bandos, que entablaban rudas peleas en el antiguo teatro de la plaza del Rey.

La preponderancia de la Fuoco llegó á ser tan grande, que influyó en el cambio del peinado de las señoras, que, copiando el de la célebre bailarina, se peinaron a lo *Fuoco*, ó sea con el tupé levantado, que estuvo en boga tanto tiempo.

Esta influencia en el peinado la ejerció mas tarde *a Nena*, pues muchas mujeres, y especialmente las mas rumbosas del pueblo, copiaron las sortijillas, que se llamaban *nenes*, porque *la Nena* las lucia cuando bailaba.

⁂

A propósito de la navegacion submarina, aplicada á las relaciones pacíficas, extractamos el siguiente jugo de una revista:

Debajo del agua, ni el viento sopla, ni las olas se encrespan. Cuando allá arriba, sobre la superficie del mar, se desencadenan furiosos temporales que destrozan barcos ó ponen á prueba la habilidad y el valor de los marinos, abajo todo es tranquilidad y reposo; el mareo, el terrible mareo que á tantos hace asco, no puede acometer navegando bajo el agua, no habiendo oleaje que produzca los movimientos que lo causan.

Se disminuyen los riesgos; se aumenta la comodidad; se puede, sin depender de que haga tiempo bueno ó malo, dar precision á los trasportes y á la conduccion de correos.

Con estas ventajas en perspectiva y, vista ya la posibilidad de la sumersion y la maniobra, forzosamente tenía que venir la aplicacion de la navegacion submarina, especialmente en trayectos cortos, para beneficio de la comunidad en la vida normal, y no sólo como arma de ataque y de defensa.

Los puntos que había que resolver para la práctica de este sistema de locomocion son: la seguridad á bordo, la direccion ó maniobra y la habitabilidad del submarino.

Todos estos extremos dice haberlos resuelto Mr. Goubet, que hace muchos años viene estudiando la navegacion submarina.

Ha construido y hecho ensayos con un bote de unos 26 metros de longitud, provisto de una máquina propulsora, movida por la electricidad, con la cual puede obtener una velocidad normal de veinte nudos por hora y más si fuera necesario.

La purificacion del aire, para asegurar la habitabilidad del buque, se consigue de un modo muy ingenioso, provocando una circulacion en la atmósfera interior, de suerte que el aire de las cámaras se ve obligado á pasar por una especie de filtros que absorben el ácido carbónico y las materias orgánicas producto de la respiracion, y vuelve, ya purificado y enriquecido, si es menester, con oxígeno á entrar otra vez en las cámaras, manteniéndose esta rotacion constante durante toda la sumersion.

Pero Mr. Emile Duboc, otro francés, director del periódico *Le Yacht*, ha tenido una idea muy feliz. ¿No se tienden—dice—cables submarinos en distancias enormes para usos telegráficos? Pues no será difícil tender otros cables en trayectos cortos como entre Francia é Inglaterra, á través del Canal de la Mancha, ó entre Marsella y Barcelona á través del Golfo de León; ó entre Holyhead y Dublin atravesando el mar de Irlanda. Estos cables obrarian como guía del submarino, asegurarían la horizontalidad de éste, suministrarian la corriente eléctrica para el trasporte, y el bote, á gran velocidad, podría correr bajo el agua con la misma ó mayor seguridad que el tren va por sus carriles. En realidad así se tendría un tren submarino, análogo á los trenes eléctricos subterráneos que en muchas partes ya circulan.

El sistema ha parecido tan excelente y tan práctico á Mr. Goubet, que en seguida ha hecho en su modelo las modificaciones convenientes para que se adapte á la idea de Mr. Duboc. Y ésta es tan hacedera, que no es dudoso que pronto vendrán noticias de ensayos hechos y de compañías establecidas para explotar el procedimiento.

⁂

Acompañemos al lector á subir, superando la altitud á que alcanza el ascensor construido para el Presidente de la República por el hábil mecánico Travella, quien en esa obra de especial seguridad adquiere títulos á que se le tenga presente en las necesidades particulares de la edificacion.

La torre de la iglesia de San Francisco mide actualmente 40 metros, sobre el nivel del mar, debiendo alcanzar á 60 metros con la armazon de hierro que se construye y que será revestida de ladrillo y pizarra. La cúspide la coronará una cruz de 5 metros de alto.

La escalera firme, hasta los 40 metros, consta de 194 peldaños.

Se abarca un panorama espléndido Aun en dia nebuloso, se distingue perfectamente el Pan de Azúcar.

Fénix.

ECOS ELECTORALES

TELEGRAMAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Treinta y Tres, 25—Ampliando y confirmando la informacion de ayer, comunico que en la 5.ª seccion votaron 40 colorados y 93 nacionalistas y en la 3.ª 22 nacionalistas y 21 colorados, que con la anterior dá un total de 611 nacionalistas y 431 colorados, de los que segun escrutinios parciales, han votado á doctor Ricardo J. Areco 373.

Débese pues suponer fundadamente que nuestros futuros diputados serán Francisco Ros, Lauro Rodriguez y Ricardo Areco.

Fray Bentos, 25—Confirmo los datos trasmitidos ayer. En la séptima seccion votaron tres colorados y veinticinco nacionalistas. En la novena seccion votaron setenta y ocho colorados y veintisiete nacionalistas.

Falta saberse el resultado de la tercera seccion que se conocerá mas tarde.

Salto, 25 El corso estuvo animadísimo.

Van llegando urnas de campaña, por las que se sabe triunfan los candidatos que indiqué.

—La policía estuvo correctísima en las elecciones.

Melo, 25—Confirmo mi telegrama de ayer. Anoche estuvo concurridísimo el Club Union con motivo de la conferencia del doctor Palomeque, fué muy aplaudido.

San Fructuoso, 25—Ignórase el resultado de las elecciones de la 8.ª seccion.

Han sufragado en todas las demás: colorados, 1.108; blancos, 786.

Por haberse conocido tarde las condiciones del acuerdo, hánse abstenido unos cientos de colorados en varias secciones de campaña.

Paysandú, 25—En las secciones 6.ª y 7.ª votaron 69 colorados y 31 nacionalistas.

Falta conocerse el resultado de cinco secciones.

El cómputo general arroja hasta ahora 666 por la lista colorada, 505 por Silvan Fernandez y 114 por Mongrell.

La prensa local ocupándose del comicio, dice que Paysandú ha dado alto ejemplo de civismo, pues ha sabido contrarrestar victoriosamente las pretensiones absorbentes del oficialismo, que tuvo que resignarse al triunfo de los candidatos populares.

Alude á la coalicion de los clubs colorados que dió por resultado la suplantacion de los candidatos indicados por el oficialismo por otros que llenaban las aspiraciones populares.

Minas, 25—En las elecciones efectuadas ayer obtuvo el triunfo la lista del Directorio Departamental al que presido por cuatrocientos setenta y un votos, sobre doscientos ochenta de los contrarios, siendo vencedores los candidatos siguientes: doctores Pedro Figari y Oriol Solé Rodriguez titulares y Cárlos C. de Arteaga y Sebastian Martorell suplentes. — Salúdalo.— *Adrian Fucó.*

Durazno, 25—Confirmo mi telegrama de ayer. Ya se tienen noticias de las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 9.ª, 10, 11ª y 12.ª, y por los datos obtenidos se cree que la lista titulada Acuerdo Electoral obtendrá el triunfo por doscientos votos mas ó menos sobre la denominada Independiente ó Sufragio libre.

Los nacionalistas han votado únicamente la lista Partido Nacional, por lo que el triunfo de las candidaturas Smith y Fonseca se realizará por votacion canónica en todo el departamento.

Mañana se esperan las urnas de las secciones que aun faltan.

La policía tanto en la villa como en las secciones de campaña ha observado un proceder correcto.

Nueva Palmira, 25—Se conocen los resultados de las elecciones en este departamento y en el de Soriano.

Como era de esperarse, resultó triunfante el verdadero principio.

El directorio nacionalista ha probado su prestigio y que su autoridad es escuchada y atendida por la inmensa mayoría de sus co-afiliados.

Bastó que sustentara la verdadera doctrina, de que deben votarse las candidaturas indicadas por los congresos electores, para que así se hiciera, resultando triunfantes por inmensa mayoría la candidatura Moreno en este departamento y en el de Soriano la del doctor Gil.

Del doctor Aramburú

Montevideo, Noviembre 24 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú. Presente.—Apreciable doctor y amigo: Una mis felicitaciones á las muchas y bien merecidas que ha recibido usted con motivo del realizado acuerdo electoral entre los dos partidos tradicionales, á cuya patriótica obra contribuyó usted por espacio de varios meses con su inteligente é ilustrada prédica.

Los que de cerca hemos acompañado á usted con el corazon y alguna vez con nuestros humildes esfuerzos personales, conocemos la asiduidad y energía que consagró á esa buena obra por la patria y por la paz: y al congratularnos por el éxito alcanzado recordamos entre los mas dignos y meritorios á un aplauso, su respetado nombre, doctor Aramburú!

La gran batalla ha sido ganada por el país, pero á ese país, á esa gran masa conservadora y patriótica supieron interesarla, atraerla y convencerla y en esa noble y desinteresada mision estuvieron usted, Acevedo, Ramirez, Busto, Palomeque, Cubiló, Guani general Nicomedes Castro, Ricardo Sienra, Pereda y muchos más y otros que surgieron de todas partes secundando la propaganda, promoviendo meetings y recolectando adhesiones suscriptas por millares de personas; exteriorizando así las simpatías con que el pueblo oriental mirára la fraternidad de sus hijos.

Haciendo votos por el breve y completo restablecimiento de su preciosa salud, lo saluda su obsecuente amigo y correligionario.—*Cárlos F. Alcarisa.*

Al doctor Alberto Palomeque - Melo—Entre Melo y Palomeque existen vinculaciones de nobles afectos: empiezan en el padre y continúan con el hijo, con el elocuente y patriota tribuno á cuya palabra sigue el aplauso como la sombra al cuerpo.

Agradezco profundamente el recuerdo de mi humilde persona en la hora de la victoria, que es el principio de la justicia y del olvido. Mas los que servimos grandes causas nos sentimos pagos con una moneda suprema: la satisfaccion de nuestra propia conciencia. En cuanto al doctor Aréchaga y tambien á Melo, que tal vez algo lo necesita, me siento inclinado á repetir *el per iono á tutti de Cárlos V.—Domingo Aramburú*—Montevideo, Noviembre 25/901.

Melo, 25—A doctor Domingo Aramburú—Montevideo.—El departamento de Cerro Largo ha respondido una vez más á sus nobles tradiciones; esta sociedad me ha rodeado y colmado de atenciones.

En la hermosa fiesta de anoche á la que concurrió entusiasta toda esta poblacion cediéndome generosamente el Centro de la Union, su nombre de usted fué aclamado.

En ese acto se demostró una vez más lo que valen las fuerzas morales de los ciudadanos que no tienen más capital que sus virtudes públicas y privadas, con que fuerza se impusieron ante un auditorio selecto y noble

Sírvale de compensacion á tantos dolores en el dia grande en que se hizo efectiva la frase aquella de que el *acuerdo se hará.* Y al doctor Aréchaga que no olvide que el comité ejecutivo hará efectiva la sentencia pronunciada.—Salud y dicha.—*Alberto Palomeque.*

Tarjeta postal.—Lüssabon—Señor doctor don Domingo Aramburú, calle del Cerro—Montevideo, (Uruguay)—Una columna como esta (la columna de la victoria en Berlin) debiera levantarse en recuerdo de su campaña por el acuerdo. Que el éxito corone sus esfuerzos, son los deseos de su afectísimo amigo y seguro servidor.—*Luis Garabelli*—Berlin, Octubre 29 de 1901.

Asuntos nacionalistas

REUNION DEL DIRECTORIO

Celebró sesion ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya.

Se dió cuenta de diversos asuntos, entre ellos de las siguientes comunicaciones, telegráficas algunas:

Colonia, 25—A Enrique Anaya, presidente del Directorio Nacionalista—Triunfo candidaturas Moreno y Laguna por inmensa mayoría. Felicito al Directorio por el triunfo de disciplina partidaria Salúdalo—*Gregorio Moreno.*

—San José, 24—A Enrique Anaya Correligionarios reunidos en Club Diego Lamas festejan con entusiasmo el triunfo del orden y la disciplina en la votacion unánime hecha por todos los correligionarios del departamento en los ciudadanos Luis E. Segundo y Federico Brito del Pino. Llegue hasta sus canas venerables y honradas el eco de nuestras alegrías. — *Ramon ...atista*, presidente honorario de la Comision Departamental. *Bonifacio Agüero*, vicepresidente. — *Guillermo L. García*, presidente del Club Diego Lamas.

—Treinta y Tres, 25—A presidente del Directorio del Partido Nacional—Realizáronse elecciones en todo el departamento con el mayor órden y libertad. Candidatos proclamados por Congreso Elector fueron votados por todos los nacionalistas de esta region Saluda al señor presidente *Fructuoso del Puerto*, presidente.

—San José, Noviembre 22 Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, ciudadano señor E. Anaya—Distinguido correligionario: Con motivo de no haberse reunido hasta anoche la Comision Departamental que presido no se había considerado en su seno el contenido del telegrama-circular del 19 del corriente. No obstante, préviamente y por hoja suelta y despues en forma particular se hizo conocer de todos, pues se anhelaba saber la resolucion por la actitud del Directorio, que con tanta altura como patriotismo ha sabido llevar á feliz término la ardua cuestion del acuerdo.

Excusado es decir, señor presidente, que en el corazon de los nacionalistas que aman la causa, por la causa misma, sienten en su corazon las palpitaciones de la patria, y por ello la paz fué siempre su mayor anhelo como lo es y lo ha sido de los hombres pensadores y sensatos del país; que la noticia trasmitida del acuerdo realizado, nos llenó de júbilo, coronando nuestras altruistas aspiraciones de ciudadanos.

Comprendiendo, señor presidente, que si el Directorio no obtuvo mayores ventajas habrá sido porque no le fuera posible alcanzarlas,—aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente y demás miembros del Directorio. *Bonifacio Agüero*, vice presidente —*Antonio C...sás*, secretario.

—Paysandú, Noviembre 23 de 1901.—Señor presidente del Directorio Nacionalista don Enrique Anaya Montevideo—Distinguido correligionario:—Acuso recibo de los dos telegramas fecha 19 y 21 del corriente en que el honorable Directorio comunica la celebracion del acuerdo electoral y la desautorizacion de los trabajos del Club Leandro Gomez.

La Comision que tengo el honor de presidir dió inmediato cumplimiento á lo dispuesto en ambos telegramas y seguirá empleando todos sus esfuerzos para que no sufra la organizacion del Partido, á cuyo efecto pugnará sin descanso por la observancia rigurosa de la ley que nos rige.

Saludo muy atentamente al señor presidente. —*Benjamin Vilardebó*, presidente—*José A. Pereyra*, secretario.

EL DIRECTORIO Y EL CLUB NACIONAL

Con motivo de la reunion que se celebró la noche del domingo en el Club Nacional, la cual tuvo un subido carácter de jacobinismo contra el Directorio Nacionalista, esta corporacion, que contribuye al pago del local que ocupa el Club, tenía el propósito de trasladar sus oficinas á otra parte.

Como la reunion, dado su carácter, no podia haberse celebrado en aquel sitio, que es neutral en las contiendas nacionalistas internas, pues de otra manera no podria subsistir, la comision directiva del club por intermedio de algunos de sus miembros dió satisfactorias explicaciones al directorio, prometiendo ampliarlas por nota. La decision de cambiar local quedó, por consiguiente, modificada.

Entre los miembros del Club Nacional ha dado lugar á vivas discusiones el hecho de haberse facilitado sus salones para la asamblea que se celebró allí el domingo. Parece que se han tomado medidas para que semejante hecho no vuelva á repetirse.

DEL SEÑOR LUIS PASTORIZA

Este apreciable ciudadano nacionalista nos envia la carta que publicamos á continuacion y que tiene por objeto desautorizar una version inexacta á su respecto.

Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo —Presente.—De mi consideracion: Mucho estimaría dispusiese la publicacion de las siguientes líneas: Las manifestaciones que me atribuye el cronista de *La Tribuna Popular* al dar cuenta de la reunion celebrada en el Club Nacional la noche del 24 del corriente, son ABSOLUTAMENTE FALSAS; las declaraciones hechas por el infrascripto en dicha asamblea, fueron las consignadas en los diarios EL SIGLO y *La Razon* al ocuparse del mismo asunto.

Saluda al señor director muy atentamente —*Luis Pastoriza*—S/c. Maldonado 345.

El señor Pastoriza, segun los datos que recogió uno de nuestros reporters sobre la reunion realizada en el Club Nacional, interrumpió al joven Delgado cuando hablaba en la asamblea del domingo para manifestarle, á propósito de lo que el orador estaba diciendo, que el Directorio había realizado un acto político á semejanza, tal vez, de algunos gabinetes europeos, que considerando salvadora una resolucion, la adoptan contra opiniones dominantes, para despues retirarse de la escena, seguros que muy en breve su actitud será juzgada con mas justicia y equidad, imponiéndose que la razon había estado de parte del gabinete.

Esto es muy distinto de la interpretacion que algunos dieron á las palabras del señor Pastoriza, guiándose por referencias de personas que no tienen una memoria precisa.

Exoneracion de cargo

Se nos solicita la publicacion del siguiente aviso á los colorados de la 3.ª seccion judicial de este departamento:

«Club Colorado «Defensa» de la 3.a seccion.—La Comision Directiva de este club hace saber á los correligionarios de esta seccion que en reunion celebrada en el dia de ayer resolvió destituir á su presidente don Herminio Areco, nombrando en carácter de interino al correligionario don Juan A. Capurro.—Montevideo, Noviembre 26 de 1901.—*Los Secretarios.*»

Junta Electoral

Ayer de tarde volvió á reunirse la Junta Electoral con asistencia de todos sus miembros

La Junta se recibió de las urnas que no habian llegado á su poder el domingo, por falta de tiempo á causa de la distancia ó por aglomeracion habida entonces—y despues de completado el número se procedió á cerrar la habitacion donde quedarán depositadas hasta el momento de iniciarse el escrutinio por la corporacion.

El cierre del local se hizo con todas las formalidades de estilo y la Junta volverá á reunirse el próximo jueves, á fin de adoptar las resoluciones del caso para la rápida verificacion del escrutinio.

La Junta está decidida á hacer respetar en un todo la integridad de los antecedentes de la eleccion, confiados á ella hasta el escrutinio del domingo.

De las dos llaves de la puerta del local donde están depositadas las urnas, una la tiene el presidente doctor Cárlos Lenzi y la otra el secretario doctor Rosalío Rodriguez.

Además, dos guardias civiles prestan guardia permanente ante el local para garantizar la perfecta conservacion de los sellos de lacre allí estampados.

Instruccion Pública

Universidad. Pronto aparecerá el primer tomo del «Tratado de Composicion», cuyo autor es el señor Faustino S. Laso, ilustrado catedrático de Gramática y Latin de la seccion de Enseñanza Secundaria de nuestra Universidad.

Esta nueva obra, que viene á llenar un vacío muy sentido, comprenderá un tratado completo de composiciones castellanas, á fin de que los estudiantes tengan una norma exacta para ajustarse en sus ejercicios gramaticales.

La nueva obra obedece á un plan científico perfectamente razonable y para el efecto se dividirá en tres tomos en esta forma: el primero contendrá temas diversos, para los estudiantes de las clases elementales de los colegios; el segundo, será para las clases superiores del mismo; el tercero comprenderá los temas necesarios para los estudiantes de nuestra seccion de preparatorios.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA — Examinandos aprobados Geografía primer año—Reglamentados: Vladimir Correa, Mario Camps, Senon M. Rodriguez, Jaime Botet, Mario Correa, Luis Palma, Juan Cárlos Carbalho, Antonio M. Carbalho, Rodolfo Villar, Arquímedes Bayon, Lepanto Barrella, Julio César Barreira, Segundo Martinez, Mario Montoro, Luis M García, Pedro Pérdola Diaz, Ivan R. Fontana, Horacio Cristóbal, Pedro J. Hermacche, Daniel Blanco Acevedo.

Zoología General—Libres: Cárlos A. Beltran, Juan A Bustillos, Sirio Olivier, Arturo Casaravilla, Manuel Palmero, Santin C Rossi, Juan García Otero, Cárlos E. Sicardi, Washington Beltran, Amílcar Guerequiz, Bolívar Camacho, Franklin Camacho, José García, Juan Novoa y Zás, José Imas, Gregorio Maldana Saráchaga, Abel Cardozo, Domingo Alvarez, Anatolia Cayssiels, Enrique Capdevilla, Horacio Niu, Oscar Clavelli.

Latin y castellano, 2.º año—Libres: José Arias, Edmundo Martinez, Fabian Aroceca, Ciro Sapriza, Pedro C. Lataste, Bartolomé Maciel, Dardo Regules, Wenceslao Regules, Alfredo Bocalandro, Pedro Pagliatini, José C Anselmi, Alberto Anselmi, Jamez García, Pastor García, Isidro Furriol Guerra, José M. Sueiro, José P. Segundo.

Literatura 1er. año—Reglamentados: Alberto Pifarretti, José Infantozzi, Ernesto Llovet, Daniel Castellano José Iraola, Domingo Prat, Juan A Formoso, Eduardo Artecona, Eduardo Blanco Acevedo.

LAS ELECCIONES DE LA CAPITAL

Los elementos que votaron la lista oficial han seguido sosteniendo ayer la cifra de que dimos cuenta favorable á los candidatos incluidos en aquéllas.

En cambio, la mesa de la Comision Departamental ha recibido informes que modifican en favor á la lista proclamada y sostenida por esa autoridad partidaria los resultados del acto comicial. Según esos informes, la lista «Partido Colorado» ha obtenido una mayoría de 2 sufragantes, esto dando como buenos para los elementos oficialistas los 300 y tantos votos observados—de los cuales muchos tendrán, en opinion de los delegados, que rechazarse por la Junta Electoral.

DEL MUNICIPIO

Movimiento de tranvías—Van enseguida las cifras que detallan el movimiento habido en los tranvías de la capital el domingo ppdo:

Paso del Molino y Cerro, 13.785; Union y Maroñas, 12 894; Pocitos, Buceo y Union, 4593; Oriental (Línea Norte y Central), 8950; Oriental (Línea Sud) 775; Este, 7952; Norte, 8553; Reducto, 7355.—Total de pasajeros: 64.837.

Introduccion de ovinos Se ha concedido el permiso del caso á los señores Otto Feller y C.ª para introducir al país 10 ovejas llegadas de ultramar en el vapor Asuncion el 31 de Agosto ppdo. y que se encontraban en depósito en la Isla Libertad.

Este permiso ha sido dado en atencion á que ha caducado el decreto de 11 de Mayo último y estar en perfecto estado sanitario esos ovinos, segun lo informado por la Seccion de Bacteriología Municipal.

Servicios veterinarios—En virtud de hallarse enfermo el veterinario señor Palombo, el Servicio Bacteriológico, de quien depende, ha solicitado de la Junta autorizacion para utilizar en los casos que fuere necesario y fuera de las horas del servicio ordinario, á los señores veterinarios de la Direccion de Abasto y Tabladas

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela: Cerro Largo 401, 1 caso; Ejido 10, 1 caso; Avenida de la Paz 358, 1 caso; Arapey 258, 1 caso; Arapey, 42, 1 caso; Porongos 256 1 caso; Yí 370, 1 caso; Goes 180, 1 caso; Avenida de la Paz 337, 1 caso; San José 155, 1 caso; Millan 97, 1 caso, La Paz 127, 1 caso; San Fructuoso 138, 1 caso; Soriano 43, 1 caso; Tacuarembó 67, 1 caso; Arapey 282, 1 caso; Cerrito de la Victoria, 1 caso.

Varioloide: Barrio Jacinto Vera, 1 caso.

Sarampion: Miguelete 335, 1 caso.

Tos convulsa: Santa Lucía s/n (Pantanoso), 1 caso

Difteria: Colon 157, 1 caso.

SECCION MILITAR

ARRESTO DE TRES GENERALES

Ayer de tarde el ministro de la Guerra hizo llamar á su despacho al teniente general don Máximo Tajes, celebrando con él una conversacion animada.

Según informes que se nos suministran de origen oficial, el ministro hizo presente al general Tajes que había incurrido en falta á la disposicion del gobierno del doctor Herrera, por la cual se prohibe á los militares, cualquiera sea su gerarquía, hacer manifestaciones que contengan ó impliquen censura á los actos del Poder Ejecutivo de que dependen.

El general Tajes expresó al ministro que él no creía haber incurrido en falta alguna al cumplimiento de sus deberes como militar.

El ministro le preguntó entonces si él no había presidido la reunion celebrada el viernes por el Comité Ejecutivo Colorado, en la cual se aprobó una mocion del señor Carve contra supuesta intromision oficial en las elecciones y anunciando una protesta que sería presentada á las cámaras si llegaba á ser vencida la lista que sostenía la Comision Departamental en las elecciones.

El general Tajes dijo que había presidido esa reunion; que lo resuelto en ella no afectaba las relaciones á que está sujeto con el Ejecutivo ni importaba desconocimiento de sus deberes como militar.

Entonces el ministro insistió en que había incurrido en falta y que tal era la opinion del Presidente de la República, con quien había cambiado ideas al respecto, acordando disponer se constituyera en arresto en su domicilio, incomunicado, lo cual quería decir que le estaba prohibido recibir visitas, ni hablar por teléfono.

El general Tajes, sin darse por convencido, manifestó que cumpliría la órden recibida y se retiró á su domicilio.

Ha dado cumplimiento al arresto Las personas que han querido hablarle por teléfono no han podido hacerlo. La señora del general se encargó de pedir á los amigos de éste que lo solicitaban no lo hicieran, pues quería respetar las órdenes recibidas

Los generales Santos Arribio y Valentin Martinez fueron requeridos en sus domicilios por los coroneles Péndola y Medina, en virtud de órden recibida del Estado Mayor.

Conducidos á esta oficina, se dió órden de trasladarles á la fortaleza del Cerro, lo que se hizo á la una de la tarde, en carruaje

Estos militares habian concurrido á la reunion en que se votó la mocion del señor Carve

Mas tarde el ministerio dictó y promulgó la siguiente resolucion prohibitiva:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—Observando el Gobierno que algunos militares comprueban con sus actos relacionados con la política, el mas absoluto desconocimiento de las disposiciones que se han dictado respecto al particular, y en el deseo de prevenir infracciones posibles que lo obligarán á adoptar las medidas que el Código y las disposiciones militares vigentes determinan, ha dispuesto que ese Estado Mayor consigne en la órden general del ejército y recuerde por la prensa el decreto de fecha 14 de Setiembre de 1891, por el cual queda absolutamente prohibido á los militares en actividad afiliarse á centros ó clubs de carácter político y concurrir á reuniones de la misma naturaleza—así como el artículo 2.º del decreto de Mayo 17 de 1892, por el que se equipara la situacion de actividad con la de cuartel, á los efectos de las disposiciones disciplinarias y penales del Código Militar.

Así mismo deberá V. S. recordar lo dispuesto en los artículos 707 y 864 del citado Código, por los cuales se extiende hasta los militares en reemplazo la prohibicion de injuriar á sus superiores de hecho, de palabra, por escritos privados ó por la prensa, disponiéndose que los que faltasen al respeto debido á sus superiores con palabras ú obras por escritos privados ó por la prensa, sufrirán irremisiblemente la pena que corresponda á las circunstancias y calidad del ofendido y ofensor, debiendo graduarse la pena bajo este concepto, por los que están determinadas en el Código Militar y tener presente el Tribunal que entienda en la causa las circunstancias en que se cometa el delito y la calidad de las personas. Dios guarde á V. S. muchos años. PEDRO CALLORDA.—Señor jefe del Estado Mayor General.

El coronel Pereira—Ha sido colocado en situacion de cuartel el coronel Zoilo Pereira.

Cédula y pension—Por el Ministerio de Guerra, se le concedió cédula y pension á la señora Aurora Pelaez, viuda del coronel don Joaquin Santos.

Fallecimiento—Ha fallecido en el Hospital de Caridad el soldado del regimiento 3.º de caballería Maximiliano Laluz.

Condenado á cuatro años—El Supremo Tribunal Militar, ha pasado al Ministerio de la Guerra para su cumplimiento la sentencia que condena al soldado Juan Reyes á cuatro años de prision.

Los militares y la política—Se ha pasado nota á todas las reparticiones dependientes del Ministerio de la Guerra, trascribiendo la resolucion que prohibe á los militares tomar parte activa en la política militante.

El alférez Guillot Ha sido puesto en libertad, despues de cumplir un mes de prision en el cuartel del batallon 3.º de cazadores, el alférez Angel Guillot.

Solicitando cédula—Se ha presentado solicitando cédula y pension la señorita Juliana Bruna Gonzalez, hija del finado coronel Feliciano Gonzalez.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor procedentes de Las Piedras, Durazno, Mercedes y Paysandú respectivamente el general don Benigno Carámbula, sargento mayor Cárlos Larrosa, teniente 2.º don Manuel Castro y alférez don Juan Cagnoli; estos dos últimos habian ido á dichos puntos con autorizacion.

Se ausentaron para Las Piedras, Canelones, Arapey y Tacuarembó, respectivamente el general don Benigno Carámbula, sargento mayor don Cárlos Castelar, alférez don Teófilo de Freitas y don Cárlos B. Suarez.

Se concedió licencia por 15 dias para pasar hasta la Florida al sargento mayor don Nicasio Villareal.

Ayer se presentaron procedentes de Solís Grande, Maldonado y Canelones el general don Ricardo Estevan y sargentos mayores don Avelino Burgueño y don Cárlo Castelar; de la Florida el ídem don Octoviano Pereira, de Mercedes el teniente 1.º don Juan A. Pirán y de Solís Grande á donde habian ido con autorizacion superior, el teniente 1.º don Salvador Larrobla.

Ecos Sociales

Brillante de todo punto fué la fiesta efectuada anoche en casa de los esposos Regalía-Roosen, que fué la última de las que ofrecieron este año.

Se bailó el *minuet* por las distinguidas señoras y caballeros siguientes, siendo los danzantes muy aplaudidos por la elegante distincion con que ejecutaron las figuras del viejo y galano baile:

Señora Matilde Regalía de Roosen con el ministro del Brasil doctor Álberto Fialho, señora Sara Hamilton de Fialho con el ministro de Relaciones Exteriores doctor German Roosen, señora Ema Castellanos de Sanchez con el señor Felipe García Ontiveros y Laplana, señora Amalia Hoffman de Von Sanden con el señor Jacinto Villegas, señora Isabel Torrens de Farriols con el señor Teófilo M. Sanchez, madame Wiener con el Encargado de Negocios de Chile señor José M. Ugarte, señora Palmira Vidal de Ugarte con el ministro de Francia señor Cárlos Wiener, señora Elena Hamilton de Villegas con el cónsul de Alemania señor Guillermo Van Sanden.

Damos á continuacion la lista de las personas que asistieron á la fiesta, y por ella apreciarán nuestras lectoras su esplendidez:

Señoras—Josefa Perez de Salvañach, Socorro Martinez de Sosa Dias, Mme. Baring, madame Wiener, Elena Hamilton de Villegas, María Abelló Uagon, Isabel Torrens de Farriols, Carlota Torrens de Alvarez, Ema Castellanos de Sanchez, Bernarda del Castillo de Cabrera, Cármen Hoffman de Gradin, Agustina Piriz de Mac Coll, Sofía Diaz de Cardozo, Cármela Vial de Ugarte, Amalia Hoffman de Von Sanden, Luisa Regalía de Lamers, Galomar T. de Azevedo, Sara Hamilton de Fialho, María Latone de Perez Gomar.

Señoritas—María y Blanca Salvañach, Esther é Ina Azevedo, Esperanza, Alicia y María Mac Coll, Inés Rodriguez, de Azevedo, Matilde Brayer, Catita Perez Gomar, Ana Farriols, María Eugenia Vaz Ferreira.

Señores—Ministro del Brasil Alberto Fialho, ministro de España Felipe Ontiveros y Serrano, ministro de Inglaterra Walter Baring, ministro de Francia Cárlos Wiener, ministro de Hacienda Diego Pons, Encargado de Negocios de Chile José María Ugarte, secretario de la Legacion de España José Benitez, secretario de la Legacion de Chile Ernesto Lopez Maquiera, atachó de la Legacion de Francia Mr. Ledoux, cónsul argentino, Jacinto Villegas, cónsul del Brasil, Domingos de Azevedo, cónsul de Chile y Paraguay, Matías Alonso Criado, cónsul de Alemania, Guillermo Von Sanden, Felipe Ontiveres y Laplana, comandante de la «Nautilus», Azcárraga, Teófilo Sanchez, doctor Cárlos Perez, señor Farriols, Julio Alvarez, Príncipe de Borbon, Alberto Pareja, Eduardo Hoffman, José Miral Muñoz, Julian Quintana, Benjamin F Bourse, Oliver Baring, Enrique Gradin, Luis Acevedo, Alejandro Sosa Dias, Agustin Cardozo, Pantaleon Perez Gomar, César Anavitarte, Cárlos Lamers, Juan Zorrilla de San Martin, doctor Felipe Iglesias, Cárlos Mac-Coll, Cárlos Roxlo, doctor Cristóbal Salvañach, señor Uagon.

⁂ La Comision de Señoras del Hospital de Niños lleva ya muy adelantados los trabajos para las grandes fiestas que tendrán lugar en los dias 24 y 25 de Diciembre en los salones del Ateneo de Montevideo. La base principal de las fiestas, consistirá en un espléndido Árbol de Navidad, en el que figurarán millares de juguetes encargados expresamente á Europa y que han sido adquiridos bajo la inteligente direccion del doctor Garabelli.

En nuestro mundo infantil reina ya gran entusiasmo, en razon del número y calidad de los juguetes y todo hace presumir que las fiestas del Ateneo obtendrán magnífico resultado.

⁂ El doctor Bernardo Etchepare y su esposa se han trasladado á una bonita casa de la calle Paysandú.

⁂ Se encuentran ya instaladas en su quinta de los Pocitos, la señora Estanislada M de Lessa y su hija Juana.

⁂ Parte esta tarde con destino á Buenos Aires por asuntos comerciales, el joven Enrique Blixen.

⁂ Se encuentra lijeramente enferma la señorita Cármen Lasala.

⁂ En el vapor Helios ha ido para la ciudad de Buenos Aires el doctor don Gonzalo Ramirez, distinguido diplomático que representa nuestra nacionalidad ante la República Argentina. Fué acompañado en la falúa de gala hasta á bordo por el doctor José P. Ramirez, don José A. Ferreira, doctor Manuel Herrero y Espinosa doctor Aureliano Rodriguez Larreta, señor Antonio D. Lussich, el comandante de Marina Capitan General de Puertos coronel S. Bouquet y otras distinguidas personas

A bordo se bebió una copa de champagne en honor del distinguido factor de estos últimos dias en la obra fraternal del acuerdo de los partidos.

⁂ Los deudos del doctor Julio Magariños Rocca, agradecen las manifestaciones de condolencia con motivo de su reciente duelo.

⁂ Fué nuestro huesped durante el domingo el general don Daniel Cerri, llegado con procedencia de Europa en el Orione. Este distinguido militar del ejército argentino es el jefe de la division de los Andes. El coronel Bouquet le ofreció un almuerzo y le acompañó en su rápida visita á nuestra ciudad, pues, siguió viaje para Buenos Aires.

DEL MAR Y DEL RIO

La Nautilus—Esta corbeta de la real armada de España llegó ayer de mañana procedente del Ferrol y conduciendo á su bordo 43 guardias marinas que completarán su instruccion marinera y militar con la experiencia del viaje de circunnavegacion que realizará esa espléndida nave.

La Nautilus se halla bajo el comando del capitan de fragata don Tomás Azcárate y Menendez, notable marino que reune en sí las especiales dotes que son necesarias para desempeñar la delicada tarea de perfeccionar en su brillante carrera á los jóvenes marinos en quienes España cifra la noble esperanza de que si el caso llegase, conservarán pura é inalterable la gloria caballeresca del heróico pabellon gualda y oro, á cuya sombra se han realizado hazañas de inmortal renombre.

El señor Azcárate estuvo en Montevideo en 1866 á órdenes del famoso almirante don Casto Mendez Nuñez, de aquel ilustre jefe que sintetizó con brillante frase la mision de la marina militar: *«tener honra sin barcos, antes que barcos sin honra»*

La siempre heróica marina de España, en Cavite y Santiago cumplió al pié de la letra con asombro del mundo, y cubriéndose de inmarcesible gloria, ese lema digno de imperdurable memoria

La Nautilus, como es notorio, ha estado anteriormente en nuestras aguas. La primera vez bajo el mando del actual contra almirante Concas que fué el jefe de Estado Mayor durante el combate de Santiago. La segunda, anterior á ésta, venía á las órdenes del malogrado y sabio marino, capitan de navío Villaamil, que murió estoicamente frente á Santiago de Cuba, yendo al sacrificio en un débil destroyer durante un combate desigual y realizado á la luz dia.

Entre los caballeros guardias marinas embarcados, y que como es sabido son hijos de las más distinguidas familias de su patria, viene el príncipe Genaro de Borbon primo de S. M. el rey Alfonso XIII. Este guardia Marina, haciendo honor á su ilustre apellido, se ha conquistado con su delicadeza de proceder, las entusiastas simpatías de sus compañeros de armas.

El buque-escuela permanecerá breves dias en nuestro puerto y seguirá para Buenos Aires, donde el gobierno argentino y la colonia española obsequiarán espléndidamente á esa brillante falange de jóvenes. Despues hará proa hacia el Cabo de Buena Esperanza en cumplimiento del derrotero á que está destinado.

Los españoles residentes en esta ciudad atenderán á los simpáticos huéspedes con su habitual galantería. Sabemos que muchas familias orientales tendrán el grato placer de recibirlos en sus salones.

Por nuestra parte les deseamos la mas feliz permanencia en tierra de la hija predilecta de España.

La Nimphe—Esta cañonera inglesa salió con rumbo al Este

El guardia marina Gumma—Entre la oficialidad de la corbeta Nautilus llegada hoy vino nuestro compatriota José Gumma y Marto, que cursa estudios náuticos por cuenta de nuestro gobierno.

Así que bajó á tierra visitó al ministro de Marina, de quien gestionó su ingreso en nuestra escuadrilla en la clase que actualmente inviste

El Corsario Salió anoche hacia el Banco Ortiz para ofrecer sus servicios á un vapor que ha varado en aquel paraje.

El Huracan—Llegó anoche procedente de Rio Janeiro, despues de haber prestado auxilios al vapor Hazel Branch. Ha efectuado un espléndido viaje de regreso. Sabemos que en Santa Catalina y San Francisco del Sud fué muy visitado.

Ha traido una certificacion del capitan Dodds, en la cual constan los importantes servicios que prestó al buque inglés. Mr. Dodds declara que los tripulantes del Huracan, sin excepcion, hicieron los mayores esfuerzos para el salvamento del buque de su mando, detallando prolijamente los trabajos realizados.

Vapores en viaje—Cap Verde, llegó el 23 á Tenerife, en viaje de este puerto para Hamburgo.

Pernambuco, salió el 23 de Hamburgo para el Rio de la Plata.

Witekin, salió el 22 de Funchal en viaje de Bremen para este puerto

Quebracho, argentino, llegó el 23 á Paranaguá procedente del Rio de la Plata.

Correo de Europa

(VALIJA DEL BRESIL)

FECHAS HASTA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE

Manifestaciones de Don Cárlos

Al conocido periodista, señor Luis Bonafoux, que se entrevistó en el palacio de Loredan de Venecia en nombre de *El Heraldo de Madrid*, Don Cárlos hizo las siguientes declaraciones:

«Como español, deploro amargamente la pésima situacion en que se halla España.

«Como español, tengo que recordar, aunque no quisiera recordarlo, los desastres porque ha pasado España, la ruina de su Imperio colonial, el haber mandado el Ejército á la derrota, casi sin combate, y la Marina á la muerte segura...

«Como español, no puedo menos que declarar que España está mal, muy mal. Pero como representante de una gran causa, la causa del tradicionalismo español, confío en la regeneracion de nuestra amada patria.

«La situacion de España se agrava mas aún con las actuales contiendas de índole religiosa. Con el impropio nombre de anticlericalismo, se han consumado atroces atropellos contra la religion católica; atropellos que condeno como hijo y defensor que soy de la Iglesia, y porque los considero, y son en realidad, atentatorios á la libertad que predican irrisoriamente los mismos que los cometieron

«La promesa gubernamental de hacer algo contra las Congregaciones religiosas de España, me parece un atentado más que quiere cometerse contra la Iglesia, y que rechazo enérgicamente...

«De la calamitosa situacion de España, creada por los mismos que la sostienen, han surgido la amenaza del socialismo, la amenaza del anarquismo y la amenaza del separatismo

«No creo que sean muchos los separatistas que haya en España, español y separatista son términos antagónicos que, por antagónicos, se repelen.

«No habria un solo separatista si se hubiese practicado hoy lo que yo practicaré cuando Dios me lleve al Trono de mis mayores:

«Tratar de asimilar las regiones del reino en su régimen interior y en la medida de lo posible, dadas las condiciones de cada region: procurar dar á las que tienen menos lo que disfrutan las que tienen mas; fomentar el regionalismo, siempre bajo la bandera de la unidad nacional. De este modo, y con tal sistema, no tendrá razon de ser el separatismo que es producto de la centralizacion madrileña.

«Consecuencias de la mala situacion de España, del general malestar de las clases sociales, son el socialismo aumentado por los republicanos, que dejaron de ser partido en España—y el anarquismo, cuyas pasiones están fogueadas por el desórden de los de arriba y por la miseria de los de abajo ¡Hay gentes exclamó don Carlos—que ni siquiera comen: que ven que se les escapa la vida sin haber gozado nada de ella, y entonces pierden la cabeza y matan!.. (Una ráfaga de ternura pasó humedeciendo los ojos de don Cárlos Me incliné profundamente, aplaudiendo con el pensamiento.)

«En cuanto á alianzas, hay que meditarlo mucho y bien. Pudo y *debió* haberlas antes de la catástrofe. *Yo las habiera impuesto...* Hoy es tarde; lo es por múltiples razones, que no quiero recordar, porque han llenado de luto mi alma española.

«No sé qué dispondrá Dios, cuyos fallos acato; pero quiero hacer constar, clara y categóricamente:

«Que mi actitud en el próximo reinado de Alfonso será, como hasta ahora ha sido, actitud de protesta; que para mí, tan revolucionario es el actual Alfonso como lo fueron su abuela, su padre, Amadeo y la República. Todo eso son cambios de postura ó variantes de la revolucion.

«Pero se engañan mucho los que creen en la actual supuesta agitacion carlista, de que tanto se han preocupado la Prensa de España y la de Europa, y hasta el mismo Gobierno de Madrid.

«No digo que no hay carlistas impacientes. Se comprende perfectamente, teniendo presente la tristísima situacion de España y dado el probado patriotismo de los míos Pero en lo de ahora, en la supuesta agitacion carlista, hay otras cosas... otros elementos...; y—añadió, subrayando, don Cárlos—hay elementos que medran con la supuesta agitacion, apuntando, al paracer, al carlismo, para hacer blanco en otra parte...

«Diga usted, señor Bonafoux, *que no hay tal agitacion carlista...* POR AHORA; *porque no creo llegado* AÚN *el momento de obrar...*

La enfermedad de Eduardo VII

He aquí la traduccion íntegra del artículo de *Reynolds* que tanto ha impresionado la opinion pública en Inglaterra, segun oportunamente nos comunicó el telégrafo, por las revelaciones que contiene relativas á la salud de Eduardo VII:

«Durante meses, los diarios americanos han publicado informes respecto á la salud del rey Eduardo, que los periodistas ingleses han mirado con indiferencia, ya que no con desprecio.

Pero yo he podido adquirir muy recientemente, y por conductos verdaderamente autorizados, la triste noticia de que, desgraciadamente, son bien ciertos los mencionados informes procedentes de los Estados Unidos. El rey Eduardo padece de un cáncer en la laringe.

Durante muchos años, su S. M. estuvo asistido por el doctor E. H. Sieveking, uno de los mejores especialistas del mundo; pero, al subir al trono el nuevo rey, fué reemplazado por el no menos ilustre y distinguido doctor Sir Felix Semon

Desde entonces, nada menos que tres operaciones se han efectuado: se le ha aconsejado al Monarca que no fume, y que hable lo menos posible, y el verdadero objeto de su reciente visita á Fredensberg fué el de poder consultar tranquilamente con algunos de los médicos mas notables de Francia, Alemania y Austria.

Los cortesanos afirman que el tumor del cuello no es de carácter maligno; pero la servidumbre de palacio sabe perfectamente que la voz de S. M. se va debilitando por momentos, por mas que todos procuran no se hagan estos hechos del dominio público.

El absceso, causa de la enfermedad, es calificado técnicamente de papiloma, situado en la cuerda vocal izquierda, el cual ha sido extirpado tres veces.

Una de las noches de la semana pasada se llamó rápidamente al facultativo, encontrándose que el enfermo respiraba con dificultad.

En el acto se le operó; pero su mejoría se considera pasajera, porque el epitelio afectado se ha convertido en tumor canceroso, temiéndose que adquiera un desarrollo alarmante.

El objeto de este artículo no es el de soliviantar los ánimos, sino el de publicar una informacion que, podrá no ser nueva para muchos periodistas de los que están en el secreto en Londres; pero que *Reynolds* ha sido el primer periódico que la ha dado á conocer en Inglaterra.

Muchos parientes del Rey Eduardo han muerto de cáncer; en particular el Emperador Federico y su esposa hermana y cuñado, respectivamente, de S. M

El Emperador murió de cáncer en la laringe, algun tiempo despues de haberle practicado la traqueotomía; esta operacion prolonga la vida algunos meses; pero no puede evitar el desenlace fatal, cuando se trata del cáncer, pues entonces el absceso va gradualmente envolviendo el tubo y el enfermo muere casi siempre de inanicion ó de asfixia.

En vista de tales hechos, creemos muy justo que la nacion sepa la verdad, cuando con tanta rapidez se procede á hacer preparativos para las fiestas de la coronacion, las cuales tal vez no se lleguen á realizar. El mismo Rey se pone en lo peor; pero ha dispuesto que no se dé contraorden ninguna respecto á este particular, á fin de no alarmar la opinion pública.

Teniendo esto presente, ¿podrá extrañar á nadie que todos en palacio se hagan esta pregunta: ¿Vivirá el Rey hasta llegar á la coronacion?»

Misterios del Vaticano

Le Figaro publica un artículo de Juan Bonnefon, quien, con referencia á una carta de un personaje del Vaticano, hace un relato verdaderamente sensacional y que merece ser conocido, siquiera sea solo á título de curiosidad, aún cuando revista rasgos de verosimilitud mas ó menos exagerada.

Dice el articulista que ante las inquietudes que inspira la salud de Leon XIII y temiéndose que pueda triunfar de las enfermedades y prolongar su vida, pero sin conservar su inteligencia, ya muy debilitada por los años se ha pensado en realizar una especie de golpe de Estado.

Hace tiempo que, cuando el Papa tiene que recibir alguna audiencia importante, se le conforta momentáneamente, administrándole reconstituyentes enérgicos.

En la actualidad, imposibilitado el Pontífice para resolver muchas cuestiones de las sometidas á su estudio, tiene que aceptar con frecuencia las soluciones que le sugieren los altos funcionarios y prelados del Vaticano. La memoria del Santo Padre se va debilitando rápidamente, y es posible que desaparezca.

Muchos cardenales se preocupan de esta eventualidad y han estudiado precedentes para el caso de que se presente el conflicto.

Hay diversos pareceres en el Sacro Colegio; pero el plan que parecería mas conforme al espíritu del derecho canónico sería el siguiente: Cuando muchos cardenales se hayan convencido de que el Papa es incapaz de ocuparse de los asuntos, y de que no comprende la necesidad de renunciar al pontificado, se aplazarían todas las cuestiones que exigen la intervencion suprema del Pontífice, suspendiéndose así los nombramientos de obispos, las sentencias doctrinales, las anulaciones de matrimonios, las dispensas, y continuaría funcionando solamente la penitenciaría, como sucede durante los interregnos, estando vacante la silla de San Pedro.

Los cardenales residentes en Roma, despues de haber informado á los representantes de las potencias cerca del Vaticano, llamarían á los que viven fuera de la Ciudad Eterna, y al mismo tiempo convocarían á todos los arzobispos para una fecha determinada, á fin de que reconociesen la incapacidad del jefe de la Iglesia.

Logrado esto, los cardenales se reunirían en cónclave para elegir al sucesor de Leon XIII, quien seguiría habitando en el Vaticano con los mismos honores que hoy tiene, pero sin ejercer el poder.

Los bárbaros

La noche del 23 de Octubre se verificó en el teatro de la Opera en Paris el estreno de «Les bárbaros», nueva ópera de Camilo Saint-Saens, libro de Sardou y Gheusi

El éxito ha sido completamente favorable en el público, aunque la crítica ha de poner sus reparos

La accion de la ópera se desarrolla ante los muros de Orange, rodeados de las hordas germánicas, un siglo antes de Jesucristo.

Trescientos mil germanos arrojados de las orillas del Báltico por el desbordamiento del mar se arrojan sobre el mundo romano, incendiando las ciudades, exterminando las legiones, sembrando la ruina y la muerte.

El ejército romano, á las órdenes de los cónsules Scauro y Euryale, se defienden tras los muros de Orange.

Floria y Livia son los principales personajes de la ópera. Floria representa la religion pagana Livia el amor conyugal. Su esposo Euryale ha sido muerto en la batalla y jura vengar la pérdida de su compañero.

Toda la obra se desarrolla en el contraste de las costumbres germánicas y romanas en aquel período de la decadencia del imperio latino.

En el último acto Livia sabe que el autor de la muerte de su marido es Marcomir, caudillo glorioso, y le asesina clavándole un puñal en el corazon.

Saint Saens ha hecho un nuevo alarde de su genio musical, obteniendo grandes aplausos.

Sabido es que desde hace tiempo la crítica musical de Paris es enemiga de Saint Saens y que persigue al gran maestro con sus injustificados desdenes.

Ahora se renovará la polémica acerca de este autor ilustre.

La mise en scene ha sido admirable en lujo y propiedad.

CARTA DE CANELONES

Migues, Noviembre 24 de 1901.—Señor director de EL SIGLO—En medio del regocijo general con que las clases conservadoras del país se han adherido á la sancion del reciente acuerdo político, prevalece una nota triste, desalentadora, que no alcanzan á acallar los mas grandes entusiasmos: tal es la temible sequía que viene pronunciándose en una forma verdaderamente alarmante, y que perjudica de igual manera á los establecimientos agrícolas que ganaderos.

Puede decirse que casi no se ha sembrado maíz, y el poco que se ha sembrado la tierra carece de la humedad necesaria para hacerlo germinar, lo que puede ser de efectos desastrosos para su futuro desarrollo, á poco que se prolongue este estado de cosas. La cosecha de trigo no ofrece tantos ni tan serios peligros todavía hoy, pues si mas graves trastornos atmosféricos no lo impiden, como ser *heladas* ó granizadas, tendremos una de esas cosechas que hará época en nuestros anales agrícolas.

Pero los campos, sobre todo en las lomas tan vulgares de nuestras campiñas, van despojándose rapidamente del verde oscuro de sus pastos para cobrar ese tinte amarillo-pálido, propio de organismos corroidos por una anemia aniquiladora.

En cambio, las plantaciones de viñas existentes por estos contornos, mas que por efectos del contraste por la especial climatología que ellas necesitan, aparecen con una lozanía poco común, ostentando en apretados racimos los valiosos dones de Pomona.

II

Se ha realizado ya la cosecha de maíz, de la presente zafra, á precios sumamente lisonjeros para los intereses económicos de nuestra agricultura Sin embargo, estos precios pudieron ser mas ventajosos aun para el país, á no haber sido capitales argentinos los que en mayor escala monopolizaron la exportacion durante toda la zafra, pues nuestras casas exportadoras, apesar de la supremacía de nuestro artículo con relacion al de Buenos Aires, fijaban precios muy inferiores al que pagaban los exportadores de allende el Plata.

Puede citarse el siguiente caso concreto en apoyo de nuestras aseveraciones:—el señor Benito Peñagaricano, conocido corredor de esa capital tuvo que entenderse directamente con la plaza de Buenos Aires para realizar una fuerte cantidad de maíz, el que nuestros compradores ponian dificultades para recibirlo en iguales condiciones, aun a precios de $ 0.15 menos que el obtenido en la otra orilla.

Apena el ver que mientras nuestros vecinos acaparan nuestros cereales para trasportarlos al viejo mundo como si fueran productos naturales de su suelo, nuestro comercio exportador se cura muy poco de tales detalles; por lo que siempre permanecerán rezagados y abatidos nuestras mejores industrias y desconocidos sus óptimos productos en los mercados consumidores del exterior.

III

Continúan aquí realizándose á precios algo superiores á los del pasado año, las últimas partidas de lana de la presente zafra, pues á seguir así, dentro de breves dias estará toda ella en poder de los acopiadores. Sin embargo, las risueñas ilusiones que llegaron á alimentar este año los tenedores de dicho textil sobre los precios á que alcanzarían á colocarlo, han tenido que desvanecerse en parte, debido á la declinacion que dichos precios han sufrido en los mercados europeos y á la prudente reserva con que hasta la hora presente están operando los acopiadores de campaña.

IV

Terminaremos esta correspondencia con una informacion, que si no tiene nada de comercial puede tener en cambio mucho de interesante. Hablamos de los exámenes de fin de año practicados en las escuelas de niñas y varones de este pueblo, regenteadas por la señora Manuela V. dell'Acqua y el señor Fermin Silva y Armas, respectivamente.

Fué una fiesta tan sencilla como hermosa la que tuvo el placer de presenciar el público en ambos colegios.

Presenciando los continuos progresos que año tras año realiza esa falange de pequeñuelos que concurren á las escuelas públicas, y contemplando la admirable evolucion que el estudio ha operado en su estado moral, el ánimo se contrista doblemente al pensar en la multitud de niños que aún permanecen sin ninguna educacion, en muchos centros de nuestra olvidada campaña.

Hay que difundir más la enseñanza, instalando muchas escuelas en parajes dados, donde los centros de poblacion la reclaman, y hay que instalarlas á despecho de nuestras calamidades económicas.

Saluda al señor director.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

Treinta y Tres, 25—Es alarmante la seca, que causa inmensos perjuicios en los campos y sembrados.

—No se conocen operaciones de lanas.

De la Argentina

LAS CUESTIONES DE LA CORDILLERA

ACTIVIDAD MILITAR

Las elecciones municipales

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 25—Hasta este momento no ha llegado ningun nuevo telegrama de Chile que adelante algo á lo conocido.

La expectativa pública se mantiene.

La legacion chilena aquí acreditada prosigue sus esfuerzos para buscar un medio de fácil arreglo.

A las 4 p. m. el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta envió un mensaje al vicepresidente de la República doctor Quirno Costa ...

—Telegrafían de Mendoza que los chilenos están comprando grandes cantidades de ganado en esa provincia, San Luis y Córdoba.

—El incendio de la fábrica Dell Aqua fué dominado, estimándose las pérdidas en unos 4000 pesos.

Han resultado heridos 4 bomberos y varios operarios, todos ellos levemente.

Chile

EL PROBLEMA ANDINO

BUENOS AUGURIOS

Santiago, 25—Hasta este momento nada se ha producido en las gestiones pendientes. El ministro Yañez llegó anoche de Valparaiso.

Santiago, 25—Esta mañana celebraron una conferencia el presidente Riesco y los ministros de relaciones exteriores y el de guerra.

En este momenso conferencian Yañez y Portela.

La opinion se muestra tranquila.

Todas las informaciones salidas de las regiones oficiales como así mismo de personas que han hablado con el ministro Portela, hacen esperar que hoy se producirán soluciones definitivasr

Santiago, 25—Ha terminado la con-ferencia entre el ministro argentino Portela y el Ministro de Relaciones Exteriores chileno señor Yañez.

Persona que se reputa bien informada asegura que la negociacion ha terminado á entera satisfaccion de ambos gobiernos

Puede considerarse todo arreglado.

Falta tiempo para ratificar esta version.

Brasil

El impuesto á las harinas—La peste—Concurso de tiro

Rio de Janeiro, 25—Apesar de la oposicion que la mayoría de la prensa y de las cámaras ...

Inglaterra

El príncipe Kropotkin enfermo

Londres, 25—El príncipe Kropotkin está gravemente enfermo en esta capital, donde reside desde hace tiempo. El célebre anarquista ruso padece de un ataque de neumonía.

Cuentas de una compañía de ferrocarriles

Londres, 25—En la asamblea de los accionistas de la Uruguay Northern Ralway Company celebrada anoche, el presidente de la comision directiva dió lectura del informe semestral de la sociedad.

Según ese documento, las entradas han sido este año 12.843, señalando así un aumento de £ 2.128 sobre las entradas del período anterior.

El saldo en favor de las entr das ha quedado establecido en 2.868 £.

Carbon para la escuadra argentina

Londres, 25—Cinco buques con 22.000 toneladas de carbon han salido de New-Castle para Buenos Aireo con destino á la escuaura argentina.

Desfalcadores de un Banco

Londres, 25—La policía ha detenido hoy al conocido boxeador Burgle, acusado de complicidad ...

cion que Santos Dumont no habia hecho más que copiar los globos anteriormente construidos por los señores Gieffard y Renard, aprovechándose para el suyo lo mejor que tenían cada uno de estos dos

El comandante Renaud dijo que el único progreso realizado por el globo de Santos Dumont sobre el suyo era el del aumento de la velocidad y el de poder graduar á gusto del aeronauta dicha velocidad.

El ingeniero brasileño Carlos Sampaio que ...

ULTIMA HORA

Crónica policial

De la autopsia practicada por el doctor Groiero parece resultar que el niño nació con vida.

María García, que ayer fué pasada á la cárcel correccional, no ha negado, nos informa, que su hijo hubiera nacido vivo.

Ha declarado que la criatura falleció pocas horas despues, y que no sabiendo que hacer del cadáver lo colocó dentro de una lata, enterrándolo bajo el fogon como se ha dicho al informar del suceso.

Desgracia—En momentos en que jugaba ayer tarde en la calle Agraciada frente al número ...

Maximino Luz, oriental, 20 años, soltero, H. de Caridad.
Haydé Schelotto, oriental, 15 dias, Manuel Barreiro 127.
Esteban Boadas, español, 49 años, casado, 1.° de Mayo 20.
Un párvulo, Cerro Largo 23.
Bernardo Blanco, oriental 12 horas, Zabala 27.
Santiago P Brusadini, oriental, 45 dias, Avenida de la Paz 337.
Aurelio Las Cazes, oriental, 46 años, casado, Rincon 362b.

LA BOLSA

EN LOS MINISTERIOS

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

CORREOS

FOLLETIN
HENRI ARDEL
EL MOMENTO DECISIVO

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En un casa calle Piedras número 134.
EL MARTES 26 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios, escritorios, loza, cristalería, [illegible] y de infinidad de artículos.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará el dia siguiente. 2700-nv.24.

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersalls Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El dia indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

60 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding-Caswell Brocklebank con su pedigree de primer órden.
10 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R. A.)
6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.).

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido escogidos en Inglaterra por los principales cabañeros argentinos.

AL MISMO TIEMPO

1 Toro puro Durham Bolds Boy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.
1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.
1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1899.
3 Toros puros Durham nacidos en la acreditada cabaña Etchevers.
1 Toro puro Hereford Atorrante núm 37 nacido en la Estancia Santa Elena de Monzon el 10 de Enero de 1900, hijo de Downton Superior y madre pura por cruzamiento.
1 Toro puro Hereford Emperador núm 38 nacido en la Estancia Santa Elena de Monzon el 20 de Noviembre de 1899, hijo de Hampton Coningby y madre pura por cruzamiento.
1 Toro puro Durham por cruzamiento nacido en la Estancia El Recreo, Soriano.
1 Torito Durham de 5 años sangre 7/8.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden revisarlos de dia. 2651-nv.16

José Caramés

PLAZA INDEPENDENCIA núm. 25, (costado Norte)

Importantísimo remate de una selecta galería de cuadros del reputado artista Casanova, por tener imprescindible necesidad de embarcarse para Europa el dia 29 del corriente.

La exhibicion de esta importante galería de cuadros, todo lo mejor que ese reputado artista ha producido será el LUNES 25 y MARTES 26 de 8 á 10 de la noche y el remate se efectuará el MIERCOLES 27 á las 8 en punto de la noche, en la plaza Independencia número 25 (costado norte). 2699-nv.24

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demas instalaciones.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta casa bien surtida como acreditada casa.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660 nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial. De una casa en Canelones de acuerdo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Rincon [illegible] se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, [illegible] Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carbello y doña Venancia Berdun. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.º de Diciembre, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres núm. 46, [illegible] Remataré al mejor postor, con la venia judicial del Juzgado de lo Civil de tercer turno, por liquidacion de la testamentaría de don Luis Perotti, [illegible]

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en terreno [illegible]

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa [illegible]

con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Sallenive; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2656 nv.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De lana mestiza, cueros lanares y vacunos—En la barraca de don Berrardo Mariñé. calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 9 y 30 de la mañana venderé al mejor postor, dinero de contado y oro sellado, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Balsamo, los siguientes lotes:

10 bolsas lana vellon con 1 531 kilos, 2 id lana barriga con 364 id, 109 cueros lanares con 199 id, 4 cueros vacunos con 39 id, 1 bolsa lana cordero con 122 id, 1 bolsa lana barriga con 104 id, 6 id lana vellon con 810 kilos. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2681 nv.21

J. Rios Lara

De muebles—De todos los buenos muebles que adornan la casa calle Uruguay 145a, y que pertenecieron al señor Rosauro Zambrano; por ausentarse del país dicho señor.

EL LUNES 2 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender al mejor postor y dinero de contado, el mobiliario completo de la casa mas arriba mencionada y que consiste en un juego de sala, piano, espejo, 1 juego de escritorio, 2 id dormitorio, 1 id comedor, 1 id vestíbulo, alfombras, cuadros, visillos, adornos, etc. etc.

Mañana más detalles. Rematador Rincon número 213. 2707-nv.26.

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del camino macadam en construccion hasta la barra de Santa Lucía.

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 3 de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon 52 y en un solo lote. las dos fracciones de terreno que en seguida se describen, con arreglo á este

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con todo lo en ella anexo, ubicado en el paraje del Rincon del Cerro, de este departamento, señaladas en el plano respectivo con las letras *C* y *D*, y se componen: la fraccion letra *C* de 60.648 metros 84 dec. cuadrados, teniendo 141 metros 30 cents de frente al Oeste á una calle de salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 141 metros 10 cent la del fondo en el Este lindando con don Francisco Seco, 424 metros 15 cents en el costado del Norte confinante con la fraccion letra *B* de doña Juana M de Corlane y 424 metros 62 dec. en el Sud lindando con la fraccion letra *D* y esta fraccion se compone de igual superficie que la anterior, tiene 141 metros 30 cents en la línea de frente al Oeste á dicha calle que salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 140 metros 70 dec. de fondo en el Este, confinante con don Francisco Seco; 424 metros 62 cts en el costado Norte lindando con la fraccion ya descripta y 425 metros 10 cts. en la del Sud limítrofe con la fraccion letra *E* de doña Rosa N. de Sperone. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 °/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion, certificados, compromiso de compra venta y demás serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Morino.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Prevencion—Se advierte á los interesados que sobre las fracciones que voy á rematar, existen como 5.100 árboles variados y algunas construcciones que pertenecen al actual inquilino don Miguel Falco y que si el comprador de aquellas no conviniese con dicho señor en adquirir de él lo que le pertenece, está el señor Falco obligado á retirar lo que es suyo.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c ó á la de Misiones núm. 147. 2679-nov 21.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

Cuatro pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «J. S. Neumann» uno id de «C. Bechstein» uno id «Hoelling Spangenberg» uno id para estudio, muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié mexilado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras. una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, camineros de tripe muselina dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA.—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de ler grado núms. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia 30, en esta Secretaría. Oportunamente sesá fijarán dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de ler. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 de corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad.—San José, Noviembre 1.º de 1901.—El secretario, *Cárlos Lorriera.* 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela de ler grado del Rosario ... del departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* dc.4

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de Colonia, núm. 16 de Punta del Sauce, departamento de Flores núm. 1 de Artigas, Rural núm. 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* nv.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte que se hallan de manifiesto en esta oficina, por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados en dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2669 dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana E. Soverre de Rivera, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes comparezcan dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2690-dc.8.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás en ella anexo que contiene, situada en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, en el Mal [illegible] número 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo componen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 70 dm. y 83 cts. que mide al Sud 10 metros 737 mlm. lindando al Norte á dicha calle Maldonado; 12 metros 885 mlm. en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 781 mlm. y por el Este linda con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros cuadrados, 36 dm., 3 cents. y 34 mlm., lindando por su base al Sud, así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte dista 2 metros contado desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2681 dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.º Una manzana de terreno ubicada en la villa de Colon, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Sud, por donde linda con la calle Isabel 1.ª ó del Tranvía y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el señor Giot; por el Este con los señores Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Oeste con el solar 160 de los mismos señores Guerra Hnos y Ca. La mitad de dicha manzana de terreno pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini y ha sido tasada en la suma de $ 995.13 cents. 2.º La séptima parte de la *nuda propiedad* de un terreno y edificio en él construido sito en la manzana núm. 66 de la Vieja Ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 257 metros cuadrados mas ó menos, teniendo 8 metros 90 centímetros de frente al Norte á la calle Sarandí, por donde se asignan las puertas de dicha casa con los núms. 171 A B y C; por 30 metros 9 cents. mas ó menos de fondo al Sud, en cuya línea á consecuencia del martillo el terreno mide 9 metros 35 cents. mas ó menos por donde linda con don Dero [illegible] por el Este con los herederos de don Lucio Gutierrez, los de don Juan B. Erbageitay y por el Oeste con [illegible] hoy parte con sucesion Riega y parte con don Doroteo García; cuya séptima parte ha sido tasada en la suma de [illegible] pesos y 2.º La diez y ocho ava parte de la *nuda propiedad* del terreno y edificio de [illegible] situado con frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 319 al 323, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlm. de frente á la expresada calle Sarandí, por 47 metros 59 mlm. de fondo al Sud por donde linda con don Tomás García de Zúñiga, por el Este con la sucesion de doña Clara Zabala y por el Oeste con los Durán; y al mismo tiempo la 1/28 parte de la *nuda propiedad*, situada en la calle Cámaras núms. 143a y 145, adyacente á la anteriormente descripta, siendo su frente al Este sobre la calle de Cámaras de 6 metros 872 mlm. por 23 metros 537 mlm. de fondo al Oeste, ocupando un área superficial de 163 metros 80 decímetros cuadrados, cuya 1/28 partes de ambas propiedades ha sido tasada en la suma de 5.5[illegible] pesos. Se previene 1.º Que el usufructo de la totalidad de las propiedades 2.ª y 3.ª (es le Sarandí núms. 171 a b c, Sarandí núms. 319 al 323 y Cámaras núms. 143a y 145) la percibirá la señora viuda de don Juan B Marini de Benito durante su vida. 2.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que la propiedad núm. 1 se venderá por entero y como solo la mitad que pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini ha sido tasada en 995 pesos 13 cents., no se admitirá oferta por el todo de dicha manzana que no cubra las 2/3 partes de su valor total ó sean 1,3[illegible] pesos 27 cents. 3.º Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o de su oferta en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y 4.º Por último que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Marini.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2676-dc.6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Manuel A. Utela, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 234 de esta capital, ante V. S. como sea más arreglado á derecho, digo: que siendo aspirante á la profesion de Notariado y á fin de cumplir con lo dispuesto por los artículos 11 y siguientes de la Ley de 13 de Junio de 1897 para poder en oportunidad optar al título respectivo, vengo á solicitar de V. S. que con las formalidades legales se digne ordenar se reciba declaracion á los testigos señores doctor Arturo Semeria y don Dionisio Gutierrez, domiciliados respectivamente en las calles Canelones núm. 1[illegible]7 y Cagua núm. [illegible], al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan y declaren si conocen al que los presenta y desde cuando. 3.º Como ha sido la vida privada y que costumbres ha observado siempre el peticionario. 4.º Si lo declarado es público y notorio y den razon de sus dichos.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer en el sentido invocado y luego ordenar se me expida por la oficina el testimonio de estilo, pues es justicia.—Montevideo, Noviembre 12 de 1901.—*Manuel A. Utela.* Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano. 2673 dc.2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Klinger, para la junta, que tendrá lugar el dia tres del entrante Diciembre en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 á las 2 1/2 p. m. previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 16 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2618-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de ler. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc 26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de ler. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2191-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2252-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547-dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Beaucourt, para la reunion que tendrá lugar el dia dos del entrante Diciembre á las dos de la tarde para proceder al nombramiento de las dos personas que han de intervenir en el cumplimiento del concordato celebrado con sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 23 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 2705-dc.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de ler turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del comerciante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.ª Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *noventa y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco* por ciento á que dejamos reducidos dichos créditos. 2.ª Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco* porciento de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo improrrogable de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 13 de 1901.—Federico Preus, Bixio y Deambrosis, José Dellepe, Juan Bonomi y Ca Félix Cabrayra, José Baulier, Martin Colia, Pablo R nes, José Galarreta, Angel Rodriguez, Ramon Costegnre, Español Llobet, Angel Fortunato, Teresa Beviacqua, Enrique Cristiani, José Bugnoc, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, José Grioni, José Stello, Balsamero Fontano, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Canesa* escribano público. 2372-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Entre los señores R Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha celebrado el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar á objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16 301.49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.º Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y dias ó sea hasta el 1.º de Febrero del próximo año de 1902. Á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria é instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R Valdez García y Ca. podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.º Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil setecientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse á la esfera que acuerdan los demas acreedores simples 3.º Así que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que lo permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Doncelar en representacion de los acreedores, á quien éstos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo, pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.º Si los señores R Valdés García y Ca no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por él propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, le impusiese de su manejo y le instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamás este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud. Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beiaro y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion Juan Francisco Carrere, F. Gibert Gilberto Coete, Munyo é Iriart, Antonio y Manuel Lussich, P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonosi, Ayala Hnos. y C.ª, Dackemann y Sheerader, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Pozzoli, Beltran Bergamy, Manuel Jorges, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Perrentino, P Gatrone, Vicente A. Sasa, Juan M. Sosa, Juan B Dorelo y Hnos Duclós y Moullé, Juan Pedro Lescaray, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 2546-dc.5

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario 2630-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 31 de 1901.—*German J. Schweizer.* 2512-dc.28